MATERIALES FERRETEROS NACIONALES Y AMERICANOS S.A. (MAFNASA)

Guayaquil, Marzo 01/2010

INFORME DEL COMISARIO

He examinado el balance general de MAFNASA al 31 de Diciembre de 2009, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria también incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoria también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como evaluación del impacto de la presentación del Balance General. Creo que la auditoria efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Con base en procedimientos adicionales de interventora que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, todas las operaciones registradas en ella, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En mi opinión el estado financiero anteriormente referido presenta razonablemente la situación financiera de MAFNASA AL 31 de Diciembre de 2009, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo el resultado de mi auditoria no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de MAFNASA, como agente de referción per percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 Diciembre de 2009.

0 3 MAR 2010

RICHARD PIBAQUE R. Comisario Principal

Reg. # 23607



Guayaquil: Principal: L. de Garaicoa No. 2130 y Huancavilca Local No. 13• Telfs.: 2-412473 - 099-791175 • Telefax: 2-353252•Bodega: Km. 5½ Vía a Daule

Guayaquil, 02 de marzo del 2010

SRS.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles a ustedes que los administradores de la Cía. MATERIALES FERRETEROS NACIONALES Y AMERICANOS S.A. (MAFNASA) a la presente fecha son:

Nombre: LEON FERNANDO ZAMBRANO BONIN

Cargo: PRESIDENTE **C.I:** 0905123626

Nombre: MARIA DE LOURDES NAULA DUTAN

Cargo: GERENTE 0907457071

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes

ATENTAMENTE

MARIA DE LOURDES NAULA GERENTE GENERAL